



# Viable 2020 Emprendedores V2.0

MANUAL DE USUARIO

## Tabla de contenido

Introducción .....	2
Normas comunes a todas las pestañas de la hoja de cálculo .....	3
Pestaña Inicio .....	4
Pestaña Inversiones .....	5
Pestaña Financiación a lp .....	6
Pestaña Ventas.....	8
Pestaña G. Variables.....	9
Pestaña G. Personal.....	10
Pestaña G. Fijos .....	11
Pestaña Resultados .....	12
Pestaña Circulantes.....	13
Pestaña Tesorería mensual .....	14
Pestaña VAN-TIR .....	15
Pestañas Balances, Presupuesto de capital, E.F.E., Punto de equilibrio y Ratios .....	16

## Introducción

El **Viable 2020 Emprendedores V2.0** es un programa de planificación económico-financiera, cuyo fin principal es determinar la VIABILIDAD DE UN PROYECTO EMPRESARIAL mediante la determinación de LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS para desarrollar la actividad de la futura empresa en un horizonte temporal de cinco años.

Se ha desarrollado de la forma más flexible posible para que el emprendedor pueda contemplar la mayor cantidad de hipótesis y de escenarios alternativos futuros. El análisis de sensibilidad sobre el resultado será una de sus principales aplicaciones y utilidades.

Al mismo tiempo, se ha eludido el uso de macros para que el programa, que se ha desarrollado en Excel 2016, sea compatible con el mayor número posible de máquinas, de sistemas operativos y de hojas de cálculo (y de versiones de las mismas).

El **Viable 2020 Emprendedores V2.0** NO es un programa de GESTIÓN FINANCIERA ni, mucho menos, un programa de GESTIÓN CONTABLE.

No se le debe pedir, por tanto, que responda a todas las necesidades de la gestión financiera de la empresa como el control bancario, el seguimiento detallado de las cuentas de clientes o de existencias, el control detallado de los hipotéticos excedentes de tesorería, etc. Cuando se trata de proyecciones, es imposible pretender exactitud.

Tampoco se le puede pedir rigor en la aplicación de las reglas de regularización contable, como la contabilización de los gastos e ingresos anticipados, la periodificación de gastos e ingresos o el traspaso de las deudas del largo al corto plazo, por ejemplo.

Tampoco es un programa para la planificación fiscal de la futura empresa, aunque se ha intentado que resuelva adecuadamente las situaciones más habituales, el cálculo y liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, el cálculo de las retenciones del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas a los empleados de la empresa y el cálculo del impuesto al resultado (sea éste el Impuesto de Sociedades o el IRPF).

**POR FAVOR:** aunque el manejo del programa es muy sencillo e intuitivo, LÉASE ESTE MANUAL antes de empezar a introducir datos y, en cualquier momento, para la resolución de sus dudas.

## Normas comunes a todas las pestañas de la hoja de cálculo

**El programa está protegido por contraseña.** La razón principal es que las casi 8.000 fórmulas de que consta están vinculadas y cualquier modificación puede originar una secuencia de errores difíciles de identificar. Se permite el cambio en el ancho de columna, puesto que cifras muy grandes pueden invisibilizar los datos.

**Las pestañas de color verde.** Son páginas para la introducción de datos.

**Las pestañas de color azul.** Son páginas que proporcionan resultados, pero que también requieren la introducción de algún dato.

**Las pestañas de color rojo.** Son páginas de resultados, no admiten la introducción de ningún dato por parte del usuario.

**Las celdas de color amarillo.** Son las únicas habilitadas para la introducción de datos y, por tanto, las únicas que se pueden modificar.

**IMPORTANTE:** aunque contengan alguna fórmula o valor (que es el que se propone por defecto), se pueden cambiar.

**Para imprimir el Plan económico - financiero.** Como sabe cualquier usuario con algo de experiencia, no es posible, sin utilizar macros, formatear la salida para cualquier modelo de impresora, y más en este caso, en el que se permite al usuario que cambie el ancho de columna.

Por ello, se recomienda que se ajuste la salida de cada página y se imprima en pdf, para que sí sea compatible con cualquier impresora. Una vez ajustada cada página, se debe imprimir todo el documento de una vez (opción **Imprimir todo el libro**, en Office 2016) para que la numeración de las páginas sea correlativa. Si no se alteran sensiblemente los anchos de columna, debe salir un libro de 22 páginas.

## Pestaña Inicio

### Datos empresa:

Introducir los datos relativos a la identificación de la empresa.

### Datos fiscales y S.S.:

Introducir los datos que se solicitan.

**IMPORTANTE:** Puede modificar los que se le proponen y adaptarlos a su sector de actividad. No obstante, si vende productos con distintos tipos de IVA, puede modificarlos individualmente en la página de **Ventas**.

Asimismo, puede calcular un tipo medio del IVA Soportado para cada producto en la página de **G. Variables**.

Con relación al tipo medio de cotización a la Seguridad Social, también puede aplicar tipos diferentes en la correspondiente página **G. Personal**.

El tipo impositivo medio estimado se refiere al tipo del Impuesto al Resultado, sea el I.S. o el I.R.P.F. También podrá modificarlo para cada año en la página de **Resultados**.

### Otros datos:

Introduzca el primer año de planificación, el sistema indicará cada uno de los siguientes cuatro años. Tenga en cuenta que se trabajará con años naturales **COMPLETOS**, es decir, que, si el primer año de planificación es el 2018, por ejemplo, y comienza su actividad en el mes de mayo, el sistema lo tratará como un año completo.

Estime los dividendos a repartir cada año, en tanto por ciento de los beneficios. En términos generales, se recomienda que no se repartan dividendos en los primeros años de vida de la empresa.

### Distribución mensual de ingresos y gastos:

Por defecto, se entiende que la actividad de la empresa no es estacional.

Sin embargo, el usuario puede ajustar gastos e ingresos a la realidad de su actividad, modificando los porcentajes mensuales. A fin de facilitar su introducción de datos, **NO PODRÁ MODIFICAR EL MES DE DICIEMBRE**, que ajustará automáticamente los porcentajes para que sumen 100.

## Pestaña Inversiones

### Columna ANTES DE COMENZAR:

Introduzca, en su fila correspondiente, el importe de las inversiones necesarias para el comienzo de la actividad y el plazo, en años, de vida útil.

Por defecto, se proponen los períodos más habituales de amortización (vida útil), pero el usuario los puede modificar para adaptarlos a su caso particular. Si tiene dudas, la mejor opción es aceptar la propuesta por defecto.

Si su empresa va a desarrollar actividades comerciales o de fabricación, introduzca, también, la inversión inicial en stocks, tanto de mercaderías, como, en su caso, de materias primas.

### Resto de columnas:

Introduzca las inversiones previstas para cada uno de los cinco años del Plan económico - financiero, así como sus estimaciones de vida útil.

Se puede modificar la vida útil para las inversiones de cada año, de forma que el mismo tipo de inversión realizado en distintos años puede tener distintos plazos de amortización.

Las inmovilizaciones (activaciones de gastos), tanto intangibles como materiales, realizadas por la propia empresa cada año se introducen en la pestaña **Resultados**, aunque desde ésta se indicarán los años de vida útil.

### Resultado:

Al final de la página, el sistema muestra las cuotas anuales de amortización.

**IMPORTANTE:** A efectos de calcular las cuotas de amortización, el sistema siempre supone que las inversiones se realizan al principio de cada período, aunque, en la página de **Tesorería mensual**, se puede derivar el pago a lo largo del año en curso.

## Pestaña Financiación a lp

### **Columna ANTES DE COMENZAR:**

#### **Fondos Propios**

Introduzca, en su fila correspondiente, el importe del Capital (mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias), la Prima de emisión, en su caso, y de Otras aportaciones de socios, INCLUIDOS LOS PRÉSTAMOS DE SOCIOS QUE NO TENGAN UN PLAN DE AMORTIZACIÓN ESTABLECIDO.

#### **Préstamo 1 a largo plazo (se obtiene al principio del período)**

Si obtuviese algún préstamo bancario, o de socios si hay un plan de amortización formal, en el momento inicial, introduzca importe, tipo de interés nominal, número de años de duración, en su caso, número de años de carencia, con un máximo de 2 y, por último, tanto por ciento del principal por las comisiones que deberá soportar.

El préstamo que se introduzca en esta columna se supone que se obtiene al principio del primer año.

### **Columna Primer año (el que se haya indicado en la página Inicio):**

#### **Fondos Propios**

Se deben introducir las ampliaciones de Capital, con o sin Prima de emisión, las Otras aportaciones de socios, y las Subvenciones de capital obtenidas (es habitual que estas últimas se recojan cuando se esperen cobrar).

#### **Préstamo 1 a largo plazo (se obtiene al principio del período)**

En este período no se puede recoger ningún préstamo al principio del período, puesto que ya se recogió en la columna anterior.

#### **Préstamo 2 a largo plazo (se obtiene a mitad del período)**

En este período se puede recoger un segundo préstamo, cuyo cobro, amortización y devengo de intereses se realiza a partir del primer día del tercer trimestre del año.

### **Resto de columnas:**

#### **Fondos Propios**

Se deben introducir las ampliaciones de Capital, con o sin Prima de emisión, las Otras aportaciones de socios, y las Subvenciones de capital obtenidas (es habitual que estas últimas se recojan cuando se esperen cobrar).

**IMPORTANTE:** en el caso de que **Otras aportaciones de socios** recojan en algún año préstamos de socios, en esta fila se podrán recoger, en años sucesivos, las devoluciones a los mismos **CON SIGNO NEGATIVO**.

Ejemplo:

FONDOS PROPIOS	ANTES DE COMENZAR	2018	2019	2020	2021	2022
Capital						
Prima de emisión						
Otras aportaciones de socios	150	250	(100)	(100)	(50)	(150)

### **Préstamo 1 a largo plazo (se obtiene al principio del período)**

En cada período se puede recoger un préstamo al principio del año.

### **Préstamo 2 a largo plazo (se obtiene a mitad del período)**

En cada período se puede recoger un segundo préstamo, a mitad de año.

### **IMPORTANTE:**

Todos los préstamos se amortizan por el método francés, de anualidad constante, a tipo fijo (el que se indique en cada caso) y con amortizaciones **TRIMESTRALES**.



## Pestaña Ventas

### **Producto/Servicio Primer año (el que se haya indicado en la página Inicio):**

Se pueden introducir hasta 5 productos/servicios/familias.

SI NECESITASE UN NÚMERO MAYOR, el usuario lo puede desarrollar en hoja independiente, con el nivel de detalle que necesite, y calcular y enlazar los totales y los precios medios de cada familia con esta página.

**En la primera columna** podrá dar nombre a cada uno de los 5 productos / servicios / familias. Sólo deberá introducirlo una vez, la aplicación lo copiará en cada ubicación que necesite.

**En la segunda columna**, podrá modificar el IVA que introdujo en la página Inicio aplicable a cada uno de los productos / servicios / familias.

**En la tercera columna** podrá modificar el año de comienzo de las ventas de cada uno de los productos / servicios / familias, que, por defecto, se supone que será el primero de actividad.

**En la cuarta columna** deberá introducir la cantidad (en unidades, horas, kg., etc.), que espera vender el primer año de cada uno de los productos / servicios / familias.

**En la quinta columna** deberá introducir el precio medio de cada producto / servicio / familia SIN IVA.

### **Producto/Servicio, resto de años:**

SÓLO DEBERÁ INTRODUCIR las variaciones, en tanto por ciento, de la cantidad a vender cada año con relación al anterior y del precio que aplicará a cada producto / servicio / familia.

### **Resultado:**

Al final de la página, el sistema muestra los resúmenes de las ventas por producto / servicio / familia, por año, sin IVA.

## Pestaña G. Variables

Esta pestaña recoge la estimación de gastos variables en función de las unidades que se esperan vender.

**Para cada producto / servicio / familia, primer año (el que se haya indicado en la página inicio):**

### Para empresas comerciales

Se deberá introducir el PRECIO DE COMPRA (en euros, con hasta tres decimales) POR UNIDAD de las mercaderías que se comercializan.

### Para empresas industriales

Se deberá introducir el COSTE (en euros, con hasta tres decimales) POR UNIDAD DE LOS DISTINTOS COMPONENTES del producto que se fabrica, materias primas, mano de obra directa (si se trata de terceros no empleados de la compañía y se remunera por unidad. Si se trata de trabajos realizados por el personal propio de la empresa, no debe incluirse), etc.

### Para cualquier tipo de empresa

Se puede introducir hasta dos tipos de comisiones, comerciales, por pago con tarjeta, etc., EN TANTO POR CIENTO DEL PRECIO DE VENTA.

**Para cada producto / servicio / familia, resto de años:**

SÓLO DEBERÁ INTRODUCIR las variaciones, en tanto por ciento, de los precios de coste del año anterior para cada concepto indicado.

En el caso de las comisiones, se indicará, igual que en el primer año, el tanto por ciento del precio de venta, NO LA VARIACIÓN DE UN AÑO A OTRO.

### Resultado:

Al final de la página, el sistema muestra los totales de los costes variables por producto / servicio / familia, por año, sin IVA y con IVA.

Los totales se calculan multiplicando el coste unitario por el número de unidades a vender que se indicó en la pestaña **Ventas**.

También podrá modificar el IVA medio que se introdujo en la página **Inicio**.

## Pestaña G. Personal

### **Primer año (el que se haya indicado en la página Inicio):**

#### **Categorías salariales**

Se pueden introducir el nombre de hasta 5 categorías salariales.

#### **Nº de personas:**

Se introduce el número de personas para cada categoría salarial.

**IMPORTANTE:** se pueden introducir decimales que recojan jornadas a tiempo parcial y/o incorporaciones en cualquier momento del período. Por ejemplo: supongamos que trabajarán dos técnicos, el primero se incorporará en mayo, a tiempo completo, y el segundo en septiembre, a media jornada:  $1*(8/12) + 1*(4/12)*0,5$  introduciríamos, el primer año  $10/12 = 0,833$ , y, el resto, 1,5.

#### **Salario bruto:**

Se introducirá el salario bruto ANUAL para cada categoría salarial.

#### **% S. S.**

Se introducirá el tipo de cotización a la Seguridad Social como tanto por ciento del salario bruto. Por defecto, se tomarán los valores introducidos en la página Inicio.

### **Resto de años:**

Se debe introducir el tanto por ciento de variación del salario bruto con relación al año anterior y el número de personas de cada categoría salarial. Por defecto, se tomarán los valores del año anterior.

## Pestaña G. Fijos

### Primer año (el que se haya indicado en la página Inicio):

#### Servicios exteriores

Se introducirá el coste ANUAL estimado de cada uno de los epígrafes.

#### Gastos financieros

Se podrá introducir, en la línea **Otros gastos/ingresos financieros**, los posibles cobros de intereses por saldos positivos de la tesorería o por posibles inversiones financieras temporales (IFT), no contempladas en esta aplicación.

**IMPORTANTE:** los ingresos financieros se deben introducir con signo negativo.

### Resto de años:

#### Servicios exteriores

Se debe introducir el tanto por ciento de variación de cada epígrafe con relación al año anterior. Por defecto, se tomarán los valores del año anterior.

#### Gastos financieros

Se deberán introducir, en la línea **Otros gastos/ingresos financieros**, los importes que procedan EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, es decir, en euros, no en tanto por ciento de variación con relación al año anterior. Por defecto, se tomará el valor cero.

## Pestaña Resultados

La aplicación elabora las Cuentas de Resultados Previsionales a partir de los datos introducidos en las páginas anteriores.

No obstante, se pueden introducir algunos datos complementarios:

### **Subvenciones explotación**

Las que se esperan obtener y cobrar en cada uno de los ejercicios.

### **Trabajos para el inmovilizado intangible**

Aquellos gastos del año que se pretendan activar: en gastos por patentes, en aplicaciones informáticas que se van a explotar a lo largo de varios períodos, etc.

### **Trabajos para el inmovilizado material**

Aquellos gastos del año que se pretendan activar: en la construcción de la propia oficina, nave o local, en la construcción de las instalaciones propias, el propio mobiliario, etc.

### **Subvenciones de capital periodificadas**

Las subvenciones de capital que se añadieron en la pestaña **Financiación a lp** se van incorporando periódicamente a la corriente de ingresos indicando aquí su importe año a año.

### **Otros ingresos**

Se recogerán aquí los ingresos accesorios o ajenos a la explotación que no se incluyeron en la pestaña **Ventas**.

### **Dividendos a socios**

En tanto por ciento del Beneficio Neto (después de impuestos).

## Pestaña Circulantes

Desde esta página se define la **política de circulante** de la futura empresa.

Se debe indicar, para cada año, el **NÚMERO DE DÍAS** que se espera para:

**DÍAS de MERCADERÍAS** en el almacén, es decir, tiempo medio que tardaremos en vender las mercaderías.

**DÍAS de MATERIAS PRIMAS** en el almacén, tiempo medio en pasar las materias primas al proceso de producción.

**DÍAS de PRODUCTOS EN CURSO** en el proceso de producción, duración del proceso productivo.

**DÍAS de OTROS APROVISIONAMIENTOS** en el almacén, tiempo medio en consumir los elementos auxiliares de la producción y la comercialización: envases, embalajes, etc.

**DÍAS de PRODUCTOS TERMINADOS** en el almacén, tiempo medio que tardaremos en vender los productos una vez fabricados.

**DÍAS para el COBRO**, período medio de cobro.

**ATENCIÓN: LA APLICACIÓN ADMITE UN PERÍODO MÁXIMO DE COBRO DE 150 DÍAS**

**DÍAS para el PAGO**, período medio de pago

**ATENCIÓN: LA APLICACIÓN ADMITE UN PERÍODO MÁXIMO DE PAGO DE 150 DÍAS**

Por otro lado, se indicará, EN EUROS, el valor que se desea en Balance al finalizar el año de las siguientes partidas:

**Otras cuentas a cobrar**, créditos frente a terceros, ajenos a la explotación.

**Tesorería mínima requerida**, por razones de seguridad u otras.

**Otras cuentas a pagar**, deudas con terceros, ajenas a la explotación.

## Pestaña Tesorería mensual

En esta página se podrán modificar los criterios establecidos por la aplicación y por el propio usuario en la pestaña Inicio.

**MUY IMPORTANTE: la aplicación NO deja modificar la tesorería de diciembre, que sirve para ajustar los datos mensuales con los anuales (Columna C)**

### FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES CORRIENTES

**Cobros de clientes:** por defecto, se distribuye mensualmente tal y como el usuario indicó en la página Inicio. El usuario podrá hacer otra distribución, particularmente aconsejable en el primer año, puesto que difícilmente comenzará el 1 de enero.

**Pagos a proveedores:** por defecto, se distribuye mensualmente tal y como el usuario indicó en la página Inicio. Aquí, también, el usuario podrá hacer otra distribución.

**Pagos al personal:** por defecto, se distribuye en 14 pagas mensuales, siendo los meses de junio y diciembre en los que se abonan las pagas extras.

**Otros cobros/pagos:** corresponden, fundamentalmente, a los servicios exteriores, de la pestaña G. Fijos. Por defecto, se distribuyen uniformemente a lo largo del año. También se puede redistribuir entre los distintos meses.

El resto de los conceptos no se pueden modificar.

### FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES NO CORRIENTES

Los Pagos por adquisición de activos fijos, las Aportaciones de los socios, la Prima de emisión, Otras variaciones del Patrimonio Neto y las Subvenciones de capital aparecen reflejadas en el mes de enero de cada año, no obstante, el usuario puede modificar los cobros y los pagos al mes o meses en que efectivamente ocurran.

Los meses en que se producen la Captación de capitales ajenos y la Amortización de préstamos a largo plazo no se pueden modificar.

Los cobros/pagos correspondientes a Pagos de dividendos, Reembolso de otros capitales ajenos a l/p y la Variación neta de los préstamos a corto plazo y otras cuentas a cobrar/pagar, también se pueden modificar, aunque no es recomendable.

## Pestaña VAN-TIR

### VALOR RESIDUAL (VR) DE LOS FLUJOS NETOS DE CAJA (FNC)

La estimación del **Valor Residual (VR)** de los **Flujos Netos de Caja (FNC)** a partir del quinto año, según el **Modelo de Gordon**, presenta dos problemas importantes: el valor de la **Tasa de crecimiento (g)** y el de la **Tasa de descuento (k)**.

Dada la enorme volatilidad que suelen tener los FNC en proyectos de nueva creación **se ha optado por dejar elegir al usuario sus valores**, dentro de unos determinados límites.

La **tasa de crecimiento (g)** (celda D24) tendrá un valor mínimo de -1 % y un valor máximo de 5 %. La razón es la aplicación del principio de prudencia, puesto que se trata de crecimiento **por tiempo indefinido**. Estamos obligados a ser muy restrictivos si queremos estimar valores verosímiles.

Por su parte, también el usuario deberá elegir un valor determinado para la **Tasa de descuento (k)** (celda I24), que deberá ser igual o mayor que la **Tasa de crecimiento (g)** para que se pueda aplicar de forma consistente el **Modelo de Gordon**, con un valor máximo del 15 %.

Una vez calculado el **Valor Residual (VR)**, se incorpora al FNC del año 5.

### CÁLCULO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) Y DEL VALOR ACTUAL NETO (VAN)

Es conocida la dificultad para determinar el valor de la **Tasa de descuento (k)** a la hora de actualizar los **Flujos Netos de Caja (FNC)** para calcular el **Valor Actual Neto (VAN)** de una inversión.

Por ello, se ha calculado dicho VAN a partir de un rango de valores para k que oscilan entre el 1 % y el 20 %, en intervalos de 1 %.

No obstante, si el rango de tipos de descuento (k) que se propone no es suficiente o no se adapta a las necesidades del usuario, se puede modificar el primero de ellos (**celda C30**) y el sistema proporcionará un nuevo rango de veinte valores a partir del propuesto por el usuario.



## Pestañas Balances, Presupuesto de capital, E.F.E., Punto de equilibrio y Ratios

Son pestañas de salida de datos y no se pueden modificar.